

ORGANIZAN:



COLABORAN:



labellavita.

REGLAMENTO PARTICULAR



- FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA UZ
- FERNANDO ALONSO ESCALADAS
- SEAT 124 1800
- III RALLY VILLA DE TINEO
- 16 Y 17 DE ABRIL DE 1981
- TRAMO DE RINDIÓN



SÁBADO.
26. OCTUBRE. 2024

PUNTUABLE: CAMPEONATO DE ASTURIAS DE REGULARIDAD HISTÓRICA

PATROCINAN:



Bar Sidrería El Refugio



Cafetería • Bar



Bar Corono

WWW.RALLYDETINEOHISTORICO.COM



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024

CAPÍTULO 1 - ORGANIZACIÓN

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

1.1 Introducción

Tineo Auto Club, con CIF G33129636 y domicilio en el Recinto Ferial de Tineo s/n, 33870 de Tineo y Club Siero Clásicos, con CIF G74231762 y domicilio en c/ Darío de Regoyos, nº9 – 4º A, 33010 de Oviedo, organiza en Tineo, el día 26 de Octubre de 2024, el III Rally Villa de Tineo Histórico de Clásicos Deportivos de regularidad para Vehículos Históricos. Esta prueba se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de Circulación RD 1428/2003, Sección 3ª del Anexo II y la Instrucción 05/TV-48 de la DGT que desarrolla el mismo y con el presente Reglamento Particular.

1.2. Dirección de Rally:

- Entidad organizadora: Tineo Auto Club y Club Siero Clásicos
- Director de la prueba y Responsable de Seguridad Vial : Secundino Suárez Infiesta
- Responsable de Cronometraje y seguimiento GPS de los participantes: ANUBE

1.3. El III Rally Villa de Tineo Histórico contará con: una etapa con tres secciones, con un recorrido secreto total de 280,62 kilómetros, a una media impuesta inferior a 50Km./h, a realizar por carreteras abiertas al tráfico, por lo que los participantes deberán respetar, en todo momento, las normas del Código de la Circulación.

1.4. La Secretaria general del rally, Oficina permanente y Tablón de anuncios estarán situados en:

Oficina de Turismo de Tineo
Plaza El Fontán, 22
33870 Tineo
Principado de Asturias

Artículo 2: VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.1. Serán admitidos a participar los vehículos fabricados y comercializados, al menos, 25 años antes del 26 de Octubre de 2024. Las réplicas deberán tener también más de 25 años.

2.2. El participante ha de ser el encargado de demostrar, en caso de que así lo requiera la organización, el año de fabricación de su vehículo o serie.

2.3. Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo; Permiso de circulación, ITV y seguro obligatorio del vehículo, así como el permiso de conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro en los términos mencionados y permisos de conducción en España.

Artículo 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1. Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegantes, los mayores de 18 años y entre 14 y 18 años con autorización paterna por escrito.

3.2. Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el Código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo este todos los derechos.

Artículo 4: SEGUROS

Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, con un límite de 600.000 euros.

Artículo 5: INSCRIPCIONES

5.1. El boletín de Inscripción, debidamente cubierto en TODOS los apartados, deberá ser remitido antes del cierre de inscripciones, el día 21 de Octubre de 2024 a:

pablopadilla@tineoautoclub.com



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024

Derechos de inscripción: 100 €

Nº de cuenta bancaria: ES97 3059 0023 3111 3464 8524 (Caja Rural de Asturias)

IMPORTANTE: Indicar el nombre y apellidos del piloto en el concepto de la transferencia bancaria.

Se establece un máximo de 60 equipos, siendo la elección por riguroso orden de recepción de la inscripción.

5.2. En toda inscripción deberán figurar;

- Nombre, domicilio, DNI o pasaporte y número de teléfono del conductor y del acompañante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- ITV y seguro del vehículo, que cubra al menos el tiempo de participación del Rally.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

5.3. Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la organización.

5.4. Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente reglamento particular, declara que los datos ofrecidos a la organización son verídicos y desentiende a la propia organización de cualquier desperfecto contra personas, objetos o vehículos que pudieran ocasionarse con motivo del paso de los participantes por el recorrido marcado en el evento, entendiéndose que cualquier desperfecto causado por un participante correrá a cargo del seguro obligatorio del propio Vehículo.

Artículo 6: LIBRO DE RUTA

6.1. Se entregará a los participantes junto con el resto de la documentación durante la entrega de la misma, y será el mismo para todos los participantes.

6.2. La organización establecerá un tramo, llamado "*Tramo de Ajuste*", para que cada participante pueda comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta y estará a disposición de éstos al menos 7 días antes del comienzo de la prueba.

Artículo 7: PLACAS Y NÚMEROS

7.1. La organización entregará a los participantes un juego de números para las puertas ó una placa con el dorsal asignado.

Artículo 8: CARNÉ DE CONTROL

8.1. A la salida del rally, los equipos recibirían un carnet de control, en el que figuraran los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios. Dicho carné será entregado en el control de llegada y sustituido por otro en el momento de la salida.

CAPÍTULO 2 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

Artículo 9: VERIFICACIONES

9.1. Antes de la salida, el organizador establecerá una verificación administrativa y técnica, que controlará, al menos: permiso de circulación, ITV, seguro obligatorio del vehículo, permiso de conducción del conductor y el estado general del vehículo.

9.2. En cualquier momento, durante el transcurso del rally, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3. Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si a juicio de la Dirección del rally no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha o presentara un estado físico perjudicial para la imagen del evento.

Artículo 10: RECORRIDO

10.1. El Rally constará de Tramos de regularidad y Tramos de enlace.

- Tramo de Regularidad: parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.
- Tramo de Enlace: parte del recorrido entre la salida del rally y el comienzo del primer tramo de clasificación, ó entre dos tramos de clasificación ó entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del rally.

10.2. Durante todo el rally, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el libro de ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del rally.

10.3. Se recomienda que ningún vehículo de asistencia o apoyo a un participante circule por las zonas denominadas como tramo de regularidad estando totalmente prohibido que un participantes saque provecho de informaciones facilitadas por ocupantes de otros vehículos, ajenos o no al rally.



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024

Las reparaciones están autorizadas durante el desarrollo del rally, y si fuese necesario efectuar una reparación dentro de una zona de regularidad, se recomienda esperar al paso del último participante.

Artículo 11: VELOCIDAD MEDIA IMPUESTA

11.1. La velocidad media Impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 50 Km/h. El organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta exija contravenir las Normas de circulación o circular de forma temeraria.

11.2. En los tramos de regularidad, podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

Artículo 12: CONTROLES

12.1. La dirección del evento tiene la potestad para anular cualquier control del rally si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, obstrucciones de la vía, cortes de carretera, etc. En caso de que por circunstancias ajenas al evento un 50% de los participantes no pudiese completar con normalidad la totalidad de una prueba cronometrada, la dirección del evento podrá anular el control o controles situados en esa zona u otorgar a los participantes que se hayan visto afectados una penalización media calculada a razón de las penalizaciones obtenidas por los participantes que hayan efectuado la prueba con normalidad.

12.2. Controles de Paso: indicados mediante pancartas. En estos controles, el comisario en funciones, deberá simplemente visar el carné de control cuando le sea presentado por el equipo, que es el responsable de hacer controlar su Carné.

12.3. Controles de Reagrupamiento: varias zonas de reagrupamiento podrán ser establecidas a lo largo del recorrido. Los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Carné de Control.

12.4. Controles de Regularidad: se establecerá en los tramos de clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador, debiendo estar oculta su presencia en la mayor medida de lo posible. Sólo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del rallye. Se recomienda que estos controles no se sitúen en poblaciones, ni a una distancia inferior a 500 metros con posterioridad al paso de una población, de un stop o de un cruce peligroso.

12.5. Los equipos deberán estar a disposición del Director del evento 15 minutos antes de la hora ideal de salida que figura en el carné de control.

12.6. El intervalo de salida: entre dos vehículos será de 30 segundos. Dicho intervalo podrá ser aumentado o disminuido a criterio del Director del rally en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

Artículo 13: CRONOMETRAJE

13.1. Se realizará a la décima de segundo en los controles secretos de los tramos cronometrados. Se utilizará un sistema de cronometraje automático.

Podrá imponerse una fianza de 50 € al colocar el transponder, que serán reembolsados al producirse su devolución.

En el caso de que más del 50% de los participantes se viese afectado por un problema de tráfico dentro de un tramo cronometrado, se les adjudicará el 10º mejor tiempo obtenido por los participantes que hayan cubierto el tramo sin problemas.

Si por cualquier motivo el tiempo de un participante no pudiese ser tomado en un control secreto, el Colegio de Comisarios de la prueba tomará la decisión más ecuanime y justa para adjudicar dicho tiempo, que será inapelable.

Artículo 14: CLASIFICACIONES

14.1. Los vehículos quedarán encuadrados dentro de las categorías del Campeonato de Asturias de Regularidad Histórica.

14.2. En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "cero" al paso por los controles de regularidad. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones; "unos", "dos", "tres", etc.

Artículo 15: RECLAMACIONES Y APELACIONES

15.1. Si un participante estima lesionados sus intereses, puede transmitir su queja al Director del rally. Si no se resolviese de la forma que él cree conveniente a sus intereses, tiene derecho a interponer una reclamación según lo estipulado en el Reglamento del Campeonato de Asturias de Regularidad Histórica.

Artículo 16: HORA OFICIAL DEL RALLY

16.1. La hora oficial del rally será la expuesta en las verificaciones y en la salida de la prueba por el equipo encargado del cronometraje.



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024

Artículo 17: III TROFEO LA GRIEGA

La Organización y el Bar La Griega establecen el III Trofeo La Griega dirigido únicamente a equipos cuyos integrantes (tanto piloto como copiloto) sean naturales o residentes en el concejo de Tineo.

Estos equipos deberán indicar su participación en el Trofeo La Griega en el boletín de inscripción.



Artículo 18: PREMIOS Y TROFEOS

La Organización otorgará trofeos a las distintas categorías del Campeonato de Asturias de Regularidad Histórica y al III Trofeo Bar La Griega:

Categoría absoluta:

1º clasificado: 2 Trofeos + cesta de productos locales cortesía del Bar La Griega

2º clasificado: 2 Trofeos

3º clasificado: 2 Trofeos

Copa Biciclistas:

1º clasificado: 2 Trofeos

2º clasificado: 2 Trofeos

3º clasificado: 2 Trofeos

Copa Sin aparatos:

1º clasificado: 2 Trofeos

2º clasificado: 2 Trofeos

3º clasificado: 2 Trofeos

Copa Pre-81:

1º clasificado: 2 Trofeos

2º clasificado: 2 Trofeos

3º clasificado: 2 Trofeos

TC Plus:

1º clasificado: 2 Trofeos

Trofeo La Griega:

1º clasificado: 2 Trofeos + cesta de productos locales cortesía del Bar La Griega

Será requisito indispensable para optar a cualquier trofeo, estar presente en la ceremonia de entrega de trofeos. La organización se reserva el derecho de adjudicar los trofeos no recogidos a su criterio a los siguientes clasificados.

Artículo 19: PENALIZACIONES

- Por cada décima de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad: 0,1 punto
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador: 100 puntos
- Infracción al Código de Circulación denunciada por la autoridad competente: Exclusión
- Pérdida del transponder que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales o placas: Exclusión
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido: Exclusión
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro: Exclusión
- No obedecer las instrucciones de la Dirección del rally: Exclusión
- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia el resto de los participantes o hacia la organización del evento durante su celebración: Exclusión
- Abandono de cualquier miembro del equipo: Exclusión
- No pasar por cualquiera de los controles: 600 puntos
- Puntuación Máxima por Retraso en un Control Secreto: 300 puntos



SÁBADO, 26 DE OCTUBRE DE 2024

PROGRAMA

Hora	Actividad	Localización
Lunes, 30 de Septiembre de 2024		
09:00 h	Publicación del Reglamento particular Apertura del plazo de inscripción	www.rallydetineohistorico.com
Lunes, 14 de Octubre de 2024		
20:00 h	Publicación del Tramo de calibración	www.rallydetineohistorico.com
Lunes, 21 de Octubre de 2024		
20:00 h	Cierre del plazo de inscripción	www.rallydetineohistorico.com
Jueves, 24 de Octubre de 2024		
09:00 h	Publicación de las Medias de los tramos Publicación de la Lista de inscritos	www.rallydetineohistorico.com
Viernes, 25 de Octubre de 2024		
20:00 h	Publicación de Lugares y horas de paso	www.rallydetineohistorico.com
Sábado, 26 de Octubre de 2024		
De 08:00 a 9:40 h	Entrega de documentación	Oficina de Turismo de Tineo (Tineo)
10:00 h	Salida 1º participante - 1ª sección	Plaza del Ayuntamiento de Tineo (Tineo)
14:00 h	Llegada 1º participante - 1ª sección - Reagrupamiento	
15:30 h	Salida 1º participante - 2ª sección	
18:25 h	Llegada 1º participante - 2ª sección - Fin de rally	Plaza del Ayuntamiento de Tineo (Tineo)
19:00 h	Espicha y entrega de premios	Hotel Palacio de Merás (Tineo)

ITINERARIO

Sección	Sector	CH	Localización	Km. TC	Km. Enlace	Km. Total	Tiempo	Kms/h.	Hora 1er. Coche
1ª Sección	1	0	Tineo						10:00
			Salida Tc 1		10,410	10,410	00:15	41,64	10:15
	2		Tc-1	16,418					10:15
			Salida Tc 2		13,372	29,790	00:43	41,57	10:58
	3		Tc-2	21,176					10:58
			Salida Tc 3		2,614	23,790	00:37	38,58	11:35
	4		Tc-3	21,973					11:35
			Salida Tc 4		17,167	39,140	00:56	41,94	12:31
	5		Tc-4	16,365					12:31
			Salida Tc 5		8,105	24,470	00:36	40,78	13:07
	6		Tc-5	22,308					13:07
		1		Entrada Reagrupamiento		11,692	34,000	00:53	38,49
Reagrupamiento				98,240	63,360	161,600	01:30		
2ª Sección	7	2	Salida Reagrupamiento						15:30
			Salida Tc 6		12,140	12,140	00:16	45,53	15:46
	8		Tc-6	17,426					15:46
			Salida Tc 7		10,054	27,480	00:40	41,22	16:26
	9		Tc-7	5,884					16:26
			Salida Tc-8		5,036	10,920	00:16	40,95	16:42
	10		Tc-8 (TC PLUS)	25,011					16:42
			Salida Tc-9		4,599	29,610	00:44	40,38	17:26
	11		Tc-9	11,304					17:26
			Salida Tc-10		10,886	22,190	00:32	41,61	17:58
	12		Tc-10	12,738					17:58
		3		Fin Rallye		3,942	16,680	00:27	37,07
Tineo				72,363	46,657	119,020			
1ª ETAPA				170,603	110,017	280,620			
	Nº de TRAMOS			Kms. T.C.	Kms. ENLACE	Kms. TOTALES	Porcentaje		
	10			170,60	110,02	280,62	60,80		



Mario Menéndez Rodríguez
(Presidente de Tineo Auto Club)



Secundino Suárez Infiesta
(Presidente de Club Siero Clásicos)